



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Teresa Elizabeth MONTERO AVILA
Coordinadora del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL



Resolución Administrativa

Lima, 28 de Enero de 2019

VISTO:

El Oficio Circular N° 074-2017-DG-DIGEP/MINSA y Nota Informativa N° 033-2019-ECA-OP-HNDM, sobre liquidación de **pago por Guardias Hospitalarias Efectivas** a los **Residentes de Plaza Libre y Cautiva**, contratados para laborar en el Hospital Nacional "Dos de Mayo", correspondiente al mes de **Diciembre 2018**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 573-92-SA/DM, se aprueba el Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial de los Establecimientos del Ministerio de Salud, el que establecen normas, procedimientos, programación, ejecución, supervisión, control y pago de las guardias, a los servidores nombrados y quienes se encuentran contratados en plazas orgánicas presupuestadas por la modalidad de reemplazo; la forma y procedimientos para el pago de la remuneración compensatoria por Guardias Hospitalarias;

Que, por Resolución Directoral N° 030-93-SA-P, fue aprobada la Directiva Administrativa N° 02-DEP-92, "Normas Complementarias del Reglamento de Administración de Guardias Hospitalarias para el Personal Asistencial del Ministerio de Salud";

Que, según Artículo 17° Literal c) Enciso 3 del Reglamento del Sistema Nacional del Residentado Médico, aprobado por R.S. N° 002-2006-SA, establece el número de guardias hospitalarias para efectos de la docencia en servicio mensuales no debe exceder de 10.

Que, el Artículo 25° del Reglamento de la Ley del Trabajo Médico, aprobado por el Decreto Supremo N° 024-2001-SA, establece la base de cálculo en función a la remuneración principal para el pago de la guardia hospitalaria;

Que, de acuerdo al Decreto Supremo N° 232-2017-EF, que fija el monto de la entrega económica del servicio de guardia en el marco del Decreto Legislativo N° 1153.

Que, es propósito de la Institución contribuir y cumplir las disposiciones, con eficiencia, eficacia y oportunidad, cautelando las normas que regulan la administración de los servicios públicos dentro del marco de la política de transparencia y ética de la función pública;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 1153, Decreto Supremo N° 233-2013/EF, Decreto Supremo 011-2013/SA; Texto Único Ordenado de Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General; Ley 30879 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019; en uso de las facultades conferidas en el Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Personal del Hospital Nacional "Dos de Mayo", aprobado por Resolución Directoral N° 0516-2010/D/HNDM; y de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 005-2019/MINSA, que delega a las Oficinas de Recursos Humanos o a quienes hagan sus veces, facultades de emitir actos administrativos para formalizar acciones de personal;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Reconocer y autorizar el pago de la remuneración por **Guardias Hospitalarias Efectivas**, por la suma de **Setenta y Ocho Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro con 59/100 Soles (S/. 78,554.59)**, a los **Residentes de Plaza Libre y Cautiva**, contratados para laborar en esta Dependencia, correspondiente al mes de **Diciembre 2018**, y que a continuación se indica:

RESIDENTES DE PLAZA LIBRE:

APellidos y Nombres	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
ABRAMONTE ALCALA VICTOR ALFONSO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
AGURTO LABAN ULBALDINO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ALFARO ARCE LUISA JESUS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
AMAR PERALES WALTER LUISIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
APONTE CORONADO NESTOR JEFFERSON	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
ARELLAN BRAVO LUIS JESUS	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
ARROYO GARATE RODRIGO EDUARDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
ARTETA RIOS MANUEL EDILBERTO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
AZURIN PEÑA MIGUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
BAUTISTA GALINDO ANGELLA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
BORJA TORRES PATRICIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CABALLERO MUNDACA SANDY PAMELA	MED. RESIDENTE 4TO AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CAJACHAGUA HUAPAYA RAINIERO ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	0	0	175.96
CARHUAPOMA COLQUICOCHA CARMEN ROSA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
CONDORI VELASQUEZ ALEXANDER ENRIQUE	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CORDERO VILLANUEVA JOAQUIN HUMBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
CRUZ CORTEZ KAREN EMPERATRIZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
CUEVA QUISPE ANGEL EMILIO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
DIAZ AMANCA ALEX EDHY	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
DUEÑAS RAMIREZ HELFER GONZALO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
ESPINOZA RUIZ JONATHAN IVAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
FLORES NICOLAS HENRY FRANZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
GAMBOA FERNANDEZ JORGE ARTURO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
GUEVARA ROBLES WINSTON HENRY RAFAEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
GUZMAN FUENTES DENNIS HERNAN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
HOLGUIN REYES LETICIA BETSABE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
HUARACHI OLARTE REIZEN PEDRO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	2	0	0	0	175.96
HUAYTALLA QUIROZ NATALIA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
IDROGO ALFARO SAMUEL ISRAEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
LAURA CHURA JORGE AUGUSTO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
LAZARO LAZARO NURY EVELYN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
LIPA VIZCARDO JESUS MANUEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
LOPEZ VELASCO ASTRID MARCELA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
MAMANI QUIROZ ROXANA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
MARIÑAS FLORES SANDRA VALERIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
MAYTA CALDERON MIRIAM KARINA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
NARCISO CRIOLLO RODIS AUGUSTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
NARCIZO SUSANIBAR HEILLY MILADY	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
NECIOSUP ORREGO CHRISTIAN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
OCAMPOS GOMEZ HUGO JAVIER	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
PINAO EGOCHHEADA DEYVIS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
QUISPE SANCA EDWIN FIDEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
ROCA QUICAÑO VICTOR RICARDO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
RODRIGUEZ BERMUDEZ CHRISTIAN JESUS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	0	0	0	263.94
SALAS CASTILLO DANIEL ALEJANDRO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
SANDOVAL MERINO GARY MARTIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
SOLIS MUNDACA CESAR ARTURO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	0	351.90
SORIA TAVARA LUZ MARIANA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
TORRES PICON CINTYA MARIA DE JESUS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	2	0	234.60
TRINIDAD GIRON LISSETH VERONICA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
VALDEZ QUISPE MICHEL WILFREDO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	1	0	117.30
VARGAS ARAGON MARGOT BELINDA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
VARGAS TORREJON MIJAIL ENRIQUE	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
VASQUEZ REYES STEPHANI CAROL ANN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Teresa Elizabeth Montero Avila
Coordinadora del Equipo de Trabajo Control de Asistencia
OFICINA DE PERSONAL

Resolución Administrativa

Lima, 25 de Enero de 2019

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
VELASQUEZ CULQUE KARINA LILIANA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
VILCHEZ CHAPOÑAN ALBERTO ASUNCION	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	2	0	234.60
YABAR BOZA DAVID ANTONIO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
SUB-TOTAL							15,806.24

RESIDENTES DE PLAZA CAUTIVA:

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
ACOSTA LOPEZ YENY LUZ	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
AGUILAR HUAMAN LUIS ANGEL	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
ALTAMIRANO FUENTES AUGUSTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	2	2	1	703.82
APAZA CHAMBI EDWIN	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
AZARTE OBESO SIXTO ERMAIN	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	1	3	1	938.43
BARRETO BARRETO KATHERINE PAOLA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	2	5	1	1,055.72
BERRIOS CRISTOBAL CECILIA ANA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	7	0	1	0	730.42
CABRERA BERROCAL LILIANA RITA	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	6	2	0	0	863.70
CAHUANA MULATO ERIK	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	8	0	0	0	701.20
CALDERON FLORES VICTOR ADOLFO JAIME	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	3	0	4	0	733.14
CARRASCO VERGARAY CARLOS ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
CASTAÑEDA CABREJOS MARIA EUGENIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	2	3	997.09
CCALLO RAMIREZ NORMA LUCILA	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	4	1	0	0	524.39
CERVANTES FALEN FABRICIO ALBERTI	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	1	527.86
CHALLCO APAZA CARLOS ENRIQUE	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
CHIRINOS ZAQUINAULA CONNIE ESTHER	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	5	1	1	1	876.52
COILA PARI MARTHA IRENE	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	4	2	2	0	876.52
COLLANQUI SUCAPUCA BILLY CIPRIANO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	1	2	1	557.19
CONCHA ROMERO ANA CECILIA	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	4	3	1,085.06
CRUZ MAMANI SABINA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	7	0	0	0	613.55
CRUZ TICONA WILDER	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	3	1	3	1	938.43
CUBA PEREZ KATYA	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
CUEVA CASAS CARLOS	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	2	0	557.19
DELGADO DEL AGUILA VICTOR FERNANDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	5	1	909.09
DONAYRE ORMEÑO CARMEN JULISSA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	5	0	0	0	438.25
ESPINOZA INFANTE ANDRE JAIR	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	5	0	3	0	791.80
ESPINOZA VERASTEGUI JORGE NILO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	4	0	615.83
FARFAN QUISPE EDGAR CLAUDIO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	2	1	2	850.46
FELIX DEL AGUILA LUIS ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	2	1	586.52
FLORES RAMOS HENRY WALTHER	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	1	1	2	1	645.17
GAMARRA GARCIA ROGELIO RAFAEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	3	3	1	1	997.09
GAMARRA ROJAS MERCEDES MARGOT	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	1	0	0	671.99
GAVILAN GAVILAN DOMINGO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	3	2	1	1,026.41
GUARDIA CORNEJO ALVARO PAUL	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	8	0	0	0	701.20
GUISGUETA GOYZUETA EDWIN RAFAEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	5	0	674.48
HINOSTROZA ROBLES JENNY LUZ	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	1	1	615.85
IDROGO DIAZ EDUARDO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	2	938.42
LOZANO CRUZ LUCIA MERCEDES	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	8	0	0	0	701.20
MANSILLA LANDEO EVA MILAGROS	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
MARTINEZ ROMERO NILTON OMAR	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	1	6	1	1,026.39
MATAMOROS POCCORI HORACIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	4	2	997.08
MEJIA MAJERHUA ESTHER MERCEDES	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
MENA RAMIREZ TATIANA MELIZZA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	5	0	586.50
MEZA ESTUPIÑAN JULY EMPERATRIZ	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	1	3	2	1,026.41
MOLERO PAUCAR ROCIO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	4	1	821.12
MORALES LOPEZ FREDDY ALBERTO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	3	0	527.86
MUÑANTE MENESES RICARDO ALBERTO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	3	0	1	1	557.20
MURILLO VALLE JAVIER ROBERTO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	1	2	645.18
NIÑO CHAVEZ SAYURI LILIBETH	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	5	1	1	0	701.21
NOVOA JACOBO YOSSELIT CARINA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	2	0	0	818.08
NUÑEZ ESCALANTE EVELYN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	3	0	439.88
OLAYA LLERENA JUAN JOSE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	4	1	645.16
ORUNA ABANTO VICTOR LENIN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	NIVEL	GD	GDF	GN	GNF	TOTAL S/.
OSPINA GONZALES MABEL YANINA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	6	1	1	0	788.86
PANDO HORN IRIS YASMIN	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	5	2	1,026.40
PAREDES ROMERO WAGNER WILSON	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	7	0	0	0	613.55
PECHUGA MELGAR MILTON CESAR	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
PEÑALVA SAJI YENY	Q.FAR. RESIDENTE 2DO AÑO	IV	3	1	0	0	431.85
PINTADO JOHNSON MARYLIN LISSETTE	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	3	1	2	1	821.13
PORTAL ALVAREZ DORIS GUMERCINDA	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	7	1	0	0	802.01
PRADO RETAMOZO JOSE ANGEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	4	0	2	2	938.44
QUISPE COLUMBUS FANNY MARYSELA	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	1	5	1	909.09
RAMOS MAYHUA ROSSE ANGEL	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	5	2	1	0	847.30
REYES PANDURO SILVER PATRICK	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	0	5	0	762.46
RODRIGUEZ CARBAJAL JHOVANI	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	5	0	0	0	439.90
ROJAS JURADO ELVIS ARMANDO	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	3	2	703.82
ROSALES CERQUIN LUIS ENRIQUE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	6	2	1,055.72
SALCEDO GARAYAR WILMAN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	1	0	3	0	439.88
SANCHEZ HUAMAN JULIO PEDRO	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	6	2	1,055.72
SANCHEZ PEREZ LUIS MIGUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	1	2	1	645.17
SANDOVAL CASTRO LUZMILA CONSUELO	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	4	0	3	1	879.78
SENCIA VALENCIA EFRAIN	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	5	0	586.50
SIERRA GOMEZ RUTH	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	5	1	1	0	701.21
SOTELO PAREDES MARITZA NOEMI	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	8	0	0	0	740.32
SOTOMAYOR BALBIN SAMUEL	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	1	0	0	1	263.94
TACZA AQUINO LUIS DE FRANCIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	0	6	1	879.76
TUPPIA VASQUEZ VANESSA VIRGINIA	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	0	1	5	1	909.09
VALENCIA CUCHILLA KARINA	ENF. RESIDENTE 1ER AÑO	10	7	1	0	0	759.64
VASQUEZ PACHECO BARI RAFAEL	MED. RESIDENTE 3ER AÑO	1	0	0	3	0	351.90
VISALAYA VEGA SARITA JULY	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	0	0	4	2	821.12
YUCA CARBAJAL ALINE	MED. RESIDENTE 1ER AÑO	1	2	0	4	2	997.08
YUCRA GOMEZ MARILUZ	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	3	1	0	0	431.85
ZEBALLOS RODRIGUEZ CHRISTIAN DANTE	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	3	1	850.45
MATEO YAURI MANUEL ANGEL	MED. RESIDENTE 2DO AÑO	1	2	1	2	0	557.19
QUISPE MELGAR ROBERT ANGEL	Q.FAR. RESIDENTE 1ER AÑO	IV	2	2	0	0	493.54
SUB-TOTAL							62,748.35
TOTAL							78,554.59

ARTICULO 2°.- El egreso que demande la presente resolución se aplicará según la Estructura Funcional Programática para el Ejercicio 2019, y de acuerdo a la disponibilidad presupuestal con que cuenta la Entidad.

ARTICULO 3°.- El Equipo de Remuneraciones y Presupuesto del Hospital Nacional "Dos de Mayo", queda encargada de notificar la presente resolución a los órganos correspondientes del Ministerio de Salud, para las acciones que se deriven del cumplimiento de la misma.

ARTICULO 4°.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional del hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese y comuníquese y publíquese,

- C.c.:
- () Ministerio de Salud
 - () Dirección General
 - () Economía
 - () Oficina de Personal
 - () Equipo de Remuneraciones y Presupuesto
 - () Archivo/Equipo de Control de Asistencia
- YMAE/TMA/cgp

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
Of. Ej. Adm.

Abog. Yenny Milagros ÁVILA ESPINOZA
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración